INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios y Administradores de la Empresa BEEHUNTING S.A.

De acuerdo a lo dispuesto al Art. 273 de la Ley de Compañías, al Reglamento Interno, a los Estatutos de la Empresa BEEHUNTING S.A. , al Art. 321 en conjunto a los descritos en el parágrafo 11 de la Ley en mención que hace relación a las características técnicas de los Balances informo que:

Las operaciones de carácter administrativo se han realizado en función del Reglamento Interno, políticas y procedimientos de control interno que para el efecto tiene la Empresa Propesel Capacitación y Colocación de Personal.

En relación a la posición financiera de la Empresa BEEHUNTING S.A. se han analizado los balances correspondientes al Año 2011 encontrando que presentan razonablemente todos los aspectos importantes y movimientos contables sustentables en la documentación que reposa en la oficina.

Atentamente,

DR. FERNANDO MENA M.
Reg. Nac.23436
Marzo 07, 2012
C.C: 1708048135